

29/10/2020

Tarapacá: Fiscalía del Tamarugal formalizó a hombre por violación de niña de 12 años en Camiña

En prisión preventiva quedó el imputado Ramiro Choque Choque tras ser formalizado por la Fiscalía del Tamarugal por los delitos de violación reiterada de una niña de 12 años de edad y de desacato, al ser sorprendido en la casa de la víctima aunque tenía prohibición de acercamiento dispuesto por el Tribunal de Familia.

De acuerdo a lo señalado por el fiscal (s) del Tamarugal, Javier Gutiérrez, en la audiencia de formalización, los ataques sexuales ocurrieron entre abril y mayo de este año en el domicilio de la víctima, ubicado en la comuna de Camiña, donde el imputado aprovechaba los momentos en que se encontraba solo con la niña para agredirla sexualmente.

A raíz de la denuncia de estos hechos, el Tribunal de Familia de Pozo Almonte estableció como medida de protección la prohibición de acercamiento del imputado a la víctima por un plazo de dos años, sin embargo, la madrugada de este miércoles pasado, personal del OS 9 de Carabineros sorprendió al imputado en el domicilio de la niña, encontrándose ella en el lugar.

La Fiscalía explicó que los ataques sexuales se conocieron luego que la niña relatara lo sucedido a la madre, y que a través de la entrevista investigativa videograbada realizada hace unos días, la víctima entregó información de lo sucedido y sindicó al imputado. Además, en el examen sexológico que se le realizó se encontraron restos de espermatozoides.

Con todos estos antecedentes y ante la gravedad de los hechos, el juzgado de garantía de Pozo Almonte acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado mientras dura la investigación, que tiene un plazo de 100 días.

